

Folio: UTESC-CT-ACTA-ORD-003/2023

**ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ESCUINAPA**

--- En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 28 de julio de 2023, constituidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal s/n, al Noroeste de Escuinapa; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de La Universidad Tecnológica de Escuinapa, la Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité, la M.C. Karla Marlén García Villela, Miembro del Comité de Transparencia y el Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho, Miembro del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:

**CONSIDERANDO**

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá entre sus facultades estarán las de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia; organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

--- Que de acuerdo a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Comité deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

--- Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.
4. Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del segundo trimestre 2023, dentro del periodo correspondiente.

5. Presentación del índice de cumplimiento del primer trimestre de 2023, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.
6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de abril a junio de 2023, a cargo de la Responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.
7. Acuerdos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

#### 1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

--- Para dar inicio a esta sesión, y para el desahogo del primer punto del orden del día, **Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité**, procedió a pasar lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes para la celebración de ésta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, haciendo constar que se encuentran reunidos, la totalidad de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia acreditado el quorum que establece la normatividad aplicable a sesionar.

#### 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

--- En el desarrollo de este punto, **Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité**, procedió a dar lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente lo sometió a la consideración de los asistentes, quienes se muestran conformes con los puntos a tratar, por lo cual, proceden a desarrollar cada uno en su contenido.

#### 3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

En el uso de la voz la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, informa sobre capacitaciones en el periodo de en temas de Transparencia asistidos:

- ✓ Reunión informativa sobre modificaciones de lineamientos técnicos
- ✓ 5° parada de la Caravana Archivística: Plan Anual de Desarrollo Archivístico".
- ✓ Gestión Documental De Archivos
- ✓ Foro Internacional Ciberseguridad

#### 4.- Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del segundo trimestre 2023, dentro del periodo correspondiente.

La responsable de la Unidad de Transparencia, informa que el día primero de este mes, se ha dado inicio del periodo para la publicación de formatos del **segundo trimestre 2023** en el SIPOT, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Cuarto en Relación con el Artículo 90 Párrafo Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, **venciendo el plazo el día 30 de julio de 2023** y se informa que aún se encuentran en proceso de llenado los formatos para posteriormente cargarlos en el sistema, por parte de las distintas áreas administrativas.

**5. Presentación del índice de cumplimiento del primer trimestre de 2023, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, respecto a la publicación y actualización de la información, en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.**

La RUT, presenta informa el índice de cumplimiento primer trimestre de 2023, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, en donde la calificación es de **80.98%**, la cual se vio mermada, debido a que en la mayoría de las fracciones, se tenía publicada información no vigente correspondiente a ejercicios del 2015-2017, períodos en los que aplica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública antes de la reforma del 2018, y no fueron detectados estos errores, por motivos de los múltiples cambios en los responsables de generar y publicar la información

**6. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en los meses de enero a marzo de 2023, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.**

- a) Número de solicitudes de información presentadas a la entidad durante el primer trimestre de 2023: **5**
- b) La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas: **5**
- c) Número de solicitudes pendientes: **0**
- d) Prórrogas por circunstancias excepcionales, precisando la causa o motivo: **0**
- e) Número de resoluciones tomadas por la entidad denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones: **0**

A continuación, se transcribe el contenido de las solicitudes recibidas:

Folio de solicitud: **2512643000000723**

**Fecha: 14 de abril de 2023**

Solicito pacífica y respetuosamente los recursos públicos que la dependencia ha entregado a la empresa OPERADORA PACIFIC PALACE, así como los contratos, facturas, convenios y/o demás documentos que demuestren dicho monto.

**Estatus: Se entregó Respuesta**

Folio de solicitud: **251264300000823**

**Fecha: 15 de abril de 2023**

**Objeto de la solicitud**

En el artículo 79 de la ley general de contabilidad gubernamental se establece que los entes públicos están obligados a publicar los resultados de las evaluaciones de desempeño en un plazo no mayor a 30 días posteriores a su conclusión, y a informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones. Asimismo, el artículo 89 de la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado de sinaloa, establece que los recursos públicos que dispongan los ejecutores del gasto estarán sujetos a un sistema de evaluación del desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Por otro lado, el artículo 90 de la misma ley, indica que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores de desempeño y de gestión, así como de evaluaciones externas, que permiten conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Es por ello que, Para conocer sobre su cumplimiento con la normativa anteriormente señalada, que conlleva al logro de resultados de los programas presupuestarios de su ente público, solicito la siguiente información en formato digital, correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

1. Informes de los resultados de las evaluaciones de desempeño llevadas a cabo en su ente público.
2. El perfil de los coordinadores de las evaluaciones, incluyendo Su Curriculum y documento de su perfil y experiencia comprobada, que ampare su capacidad y trayectoria para llevar a cabo evaluaciones en la materia o tipo de evaluación contratada.
4. El tipo de evaluaciones contratadas, así como los indicadores de desempeño y de gestión utilizados.
5. La base de datos generará con la información de gabinete y de campo para el análisis de las evaluaciones.

**Estatus:** Se entregó Respuesta

Folio de solicitud: 251264300000923

**Fecha: 17 de abril de 2023**

**Objeto de la solicitud**

**POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- A) NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (O INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS) DE LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022 (2022 ES EL CONTRATADO EN 2023) EN APEGO A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, A LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y/O A LA LEY DE ENTIDADES PARARESTATALES.

B) COSTO DE LOS DICTAMENES REFERIDOS EN EL PUNTO A)

**Estatus:** Se entregó Respuesta

Folio de solicitud 251264300001123

Fecha: 09 de mayo de 2023

**Objeto de la solicitud**

Soy estudiante de cuarto semestre de la maestría en Ciencias Económicas, ofertada en la Universidad Autónoma de Baja California y me encuentro realizando mi trabajo de tesis. Para fines de la investigación que estoy realizando, requiero información acerca de las acciones que está poniendo en práctica la universidad para el fomento del emprendimiento en alumnos, docentes y público en general. Para recabar la información, formulé un cuestionario cuyo link aparece al final de este escrito, y solicito que preferentemente la persona que lo responda sea la encargada o pertenezca al área de emprendedores de la universidad o en su caso, una persona que tenga conocimiento sobre las acciones que la universidad ha implementado para el fortalecimiento del espíritu emprendedor.

El link para acceder al cuestionario es el que aparece a continuación:  
<https://forms.gle/wdKWsBcCqPNg3ayM8>

Adjunto archivo editable del cuestionario para su visualización.

¡Agradecería sus respuestas!

**Estatus:** Se entregó Respuesta

Folio de solicitud 251264300001123

Fecha: 16 de mayo de 2023

**Objeto de la solicitud**

Requiero la información para elaborar tesis doctoral y con fundamento en el artículo 133 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública

Todos los formatos de obligaciones de transparencia con la información y que fueron publicados en su momento, desde que entró en vigor la Ley General de Transparencia, es decir, 2016 a la fecha.

Que indiquen si se debe brindar algún dispositivo USB, CD para la entrega de la información.

A su vez que se revise que no están con software dañinos

**Estatus:** Se entregó Respuesta

**7.- Acuerdos**

--- Expuestas las consideraciones anteriores, el Comité de Transparencia en el ejercicio de sus funciones conferidas, en esta sesión ordinaria y por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01-28-JULIO -2023

*Héctor Vivero V*

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueban el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión ordinaria.

**Acuerdo 02-28-JULIO -2023**

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

**Acuerdo 03-28-JULIO -2023**

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del **segundo trimestre 2023**.

**Acuerdo 04-28-JULIO -2023**

Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del índice de cumplimiento del **primer trimestre de 2023**, emitido por la Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social, en donde la calificación es de 80.98%.

**Acuerdo 04-28-JULIO -2023**

--- Los integrantes del Comité de Trasparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se dan por enterados del Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI, recibidas y atendidas en **primer trimestre de 2023**.

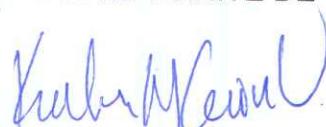
**8. Asuntos generales.**

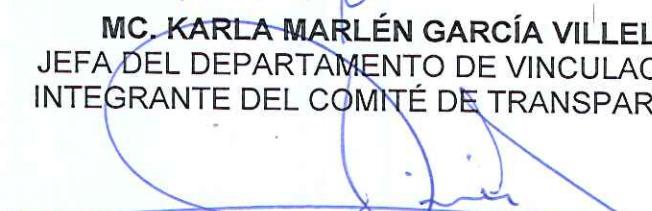
--- La Lic. María Eugenia Sandoval González, Presidenta del Comité, consulta si existe algún otro asunto que tratar, se sirvan a manifestarlo, y no habiendo manifestaciones por algún integrante del comité, procedió con el siguiente punto del orden del día.

**9. Clausura de la sesión.**

--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervenientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y la Responsable de la Unidad de Transparencia para los efectos conducentes.

  
**LIC. MARÍA EUGENIA SANDOVAL GONZÁLEZ**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**MC. KARLA MARLÉN GARCÍA VILLELA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN E  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**LIC. OSCAR VIRGILIO SALAZAR CAMACHO,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
**LIC. RAMONA LOPEZ LIZARRAGA**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta con folio número **UTESC-CT-ACTA-ORD-003/2023**, del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, de fecha 28 de julio de 2023.